

Año XVII

Núm. 5

Boletín Oficial
— DEL —
Obispado de Orihuela

BIBLIOTECA FERNANDO DE LOS RIOS
ARCHIVO DE
ORIHUELA

Biblioteca Pública

ORIHUELA



1 de Junio 1955

Dirección y Administración: SEMINARIO DIOCESANO

Esc. Tip. del Oratorio. — ORIHUELA

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

JAULENT

Impermeables, Sombreros y Bonetes

Facilidades de pago. Remitimos muestras
sin compromiso.

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos con rebaja de precios:

Rosarios desde 9 pesetas la docena.

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas
el millar*

Incienso a 18 pesetas el kilo

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Editorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thot.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería-religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.

VINOS DE MISA

J. de Muller,

S. A.

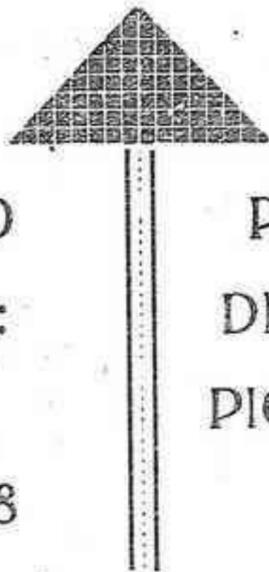
TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO

::: ::: EN ::: :::

LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Capital desembolsado.....	Ptas. 408.375.000'00	»
Reservas.....	» 605.119.131'09	»

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceros, 4 - Madrid

471 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: ALICANTE, Alcoy, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 13 - 5 - 55 con el número 1.688).

EL «BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE
ORIHUELA, INTERPRETANDO FIELMENTE LOS
SENTIMIENTOS DE VENERACION Y DE FILIAL
DEVOCION DEL CLERO Y FIELES DE LA
DIOCESIS, HACE LLEGAR A SU AMADISIMO
PRELADO,

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr.

D. Pablo Barrachina y Estevan

EN EL DIA DE SU FIESTA ONOMASTICA Y
I ANIVERSARIO DE SU CONSAGRACION
EPISCOPAL, LA FELICITACION MAS SINCERA
Y FERVOSA, LE RENUEVA SU FIRME Y
CARIÑOSA ADHESION, Y AL MISMO TIEMPO
QUE AGRADECE, UNA VEZ MAS, AL CIELO EL
HABERLE REGALADO TAN BONDADOSO
PADRE Y CELOSO PASTOR, HACE VOTOS
PARA QUE LE SEAN CONCEDIDOS LARGOS
AÑOS DE VIDA PARA GLORIA DE DIOS Y
BIEN DE LA DIOCESIS.

BOLETIN OFICIAL

— DEL —

OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: SEMINARIO CONCILIAR

Sumario

PORTADA.

Sección Oficial.—*Obispado de Orihuela:* Circular sobre el Día de Caridad, págs. 119 y 120 —*Secretaría de Cámara:* Nombramiento, pág. 121.—*Visita General Diocesana:* Aprobación de Cuentas, págs. 121 al 125.—*Tribunal Eclesiástico:* Decreto, pág. 126.— **Seminario Diocesano.**—*Relación de Sacerdotes que han aplicado las Misas de binación a intención del Seminario,* págs. 127 al 129; *Primera Semana Sacerdotal,* pág. 130 — *Administración de la Santa Cruzada,* pág. 130.— *Acción Católica: Cáritas Diocesana,* pág. 130.— *Edicto de convocatoria de oposiciones para tenientes-capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército,* págs. 131 al 133.— **Vida Diocesana:** *Día Nacional de la Acción Católica,* págs. 133 y 134.— **Bibliografía y Necrología,** pág. 134.

SECCIÓN OFICIAL

OBISPADO DE ORIHUELA

Circular sobre el Día de Caridad

Con muy buen acuerdo se ha señalado el día de la Festividad de «Corpus Christi» para la Caridad. Si con la multiplicación de los panes quiso asociar Cristo su presencia real en la Eucaristía, debemos, el día que conmemoramos dicha Institución, procurar allegar fondos para que en la mesa de los pobres no falte el pan material. Y con pleno sentido y razón podremos rezar el «Pan nuestro de cada día dánosle hoy».

Nadie tiene más caridad que Aquel que da la vida por sus ovejas, por sus amigos. Como tampoco puede haber mayor desprendimiento que el de Aquel que se entrega en comida, para saciar nuestras necesidades y miserias. Cristo es éste. El que así se comportó con nosotros tiene derecho a pedir. Y a pedir... en el día que conmemoramos su entrega. ¿Qué le negaremos a El...? ¿Y qué le negaremos en beneficio de

nuestros hermanos necesitados...? Mira a Cristo que, solemnemente expuesto en todas las Iglesias, manifiesta su caridad infinita, y compáremosnos con El. Y bajo este pensamiento... abre tu cartera o tu bolso y da. Y quédate pensando... ese Dios, hecho Caridad, estará contento de la mía?

La necesidad de dar es principio social cristiano que va calando poco a poco en todos los ambientes. Pero hay que activarlo constantemente. En la calle, en el café, desde el púlpito es preciso recordarlo sin cansarse. Lo exigen nuestros hermanos, nuestra Madre la Iglesia, Cristo. Y nunca el día es más apropiado que el de la Festividad de «Corpus Christi». Aprovéchense los sermones de todas las Parroquias e Iglesias para hablar del pan espiritual, eucarístico, y del pan material; para rememorar la caridad de Cristo, siempre presente en el Santísimo Sacramento, y urgir la nuestra, siempre a punto para atender los agobios del prójimo.

Y además hágase una Colecta extraordinaria con este fin, pidiendo en todas las Misas. De esta manera dispondrán de mayor cantidad en metálico en beneficio de los pobres de la Parroquia, y la Caritas Diocesana, que necesita para su organización de la aportación de todos, también se resarcirá un poco de los muchos desembolsos que viene haciendo. Como en años anteriores, enviarán, pues, para dicha Caritas Diocesana el 15 por ciento, quedando lo restante para socorrer a los propios pobres.

Orihuela, 1 de Junio de 1955.

† PABLO, Obispo de Orihuela

SECRETARÍA DE CÁMARA

Nombramiento

Su Excia. Rvdma., el Obispo de la Diócesis, mi Señor, Dr. D. Pablo Barrachina Estevan, ha tenido a bien hacer el siguiente:

Coadjutor de la Parroquia de Dolores, Rvdo. Sr. Don Juan Hernández Ramirez.

Orihuela 25 de Mayo de 1955.

Dr. José Sanfelú, Deán

Can. Srio.

VISITA GENERAL DIOCESANA

Aprobación de Cuentas

Por Decreto de 15 del pasado mes de mayo se aprobaron las Cuentas siguientes:

Del año 1952

Elche.—El Salvador.—(Obra Pía Sentana y Obra Pía Josefa Gallardo).

Del año 1953

Alicante.—Ntra. Sra. de los Angeles.—Fábrica.—*Alicante.*—Ntra. Sra. del Rosario de la Florida.—Fábrica (Noviembre-Diciembre).—*Elda.*—Santa Ana.—(Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Congregación de los Santos Patronos).—*Los Montesinos.*—Casa Abadía.—*Novelda.*—San Pedro Apóstol.—Capellanía de Ntra. Sra. de la Fe de Don Cayetano Navarro, Pbro.

De los Años 1953-1954

Alicante.—Institución Javeriana.—Casa «Mater Misericordiae».

Del Año 1954

Fábrica.

Parroquias de Agost, Aguas de Busot, Albatera, Algorfa, Algueña, Alicante (Ntra. Sra. del Rosario de la Florida), Alicante (San Gabriel Arcángel), Almoradí, Aparecida, Baya (La), Benferri, Busot, Callosa de Segura, Campello, Formentera del Segura, Jacarilla, Marquesa (La), Matanza (La), Molar (El), La Marina, Molíns, Montesinos (Los), y Novelda (San Pedro Apóstol); Vicaría de Novelda (San Roque); y Parroquias de Rebate, Romana (La), Salinas, San Felipe Neri, San Fulgencio, San Miguel de Salinas, Santapola, Tabarca (Isla de Nueva) (Enero-Octubre), Tabarca (Isla de Nueva) (Noviembre-Diciembre), Torremendo, y Valverde.

Casa Abadía

Parroquias de Albatera, Algueña, Alicante (San José de Carolinas), Alicante (San Gabriel Arcángel), Almoradí, Aparecida, Aspe, Benferri, Bigastro, Busot, Callosa de Segura, Campello, Elche (El Salvador), Elda (Santa Ana), Formentera del Segura, Hondón de los Frailes, Matanza (La), Molíns, Montesinos (Los), Novelda (San Pedro Apóstol), Orihuela (El Salvador), Romana (La), Salinas, San Fulgencio, S. Miguel de Salinas, Santapola, Torremendo, Valverde.

Asociaciones Piadosas

Albatera.—Mayordomía del Santísimo Sacramento.—*Algorfa.*—Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.—*Algueña.*—Apostolado de la Oración y Congregación de Hijas de María.—*Almoradí.*—Sección de Adoración Nocturna, Obra de las Marías de los Sagrarios, Apostolado de la Oración, Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro, Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, y Conferencia de San Vicente de Paul.—*Alicante.*—(San José de Carolinas).—Asociación de los Jueves Eucarísticos, Asociación de la Doctrina Cristiana, y Asociación de San José).—*Aspe.*—Apostolado de la Oración, y Cofradía de Almas.—*Benferri.*—Sección de Adoración Nocturna, Apostolado de la Oración, y Congregación de Hijas de María.—*Benijófar.*—Apostolado de la Oración.—*Bigastro.*—Apostolado de la

Oración y Congregación de Hijas de María.—*Campello*.—Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, Congregación de Hijas de María, Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, y Pan de San Antonio.—*Elche*.—(El Salvador).—Corte de Honor de Señoras de Ntra. Sra. del Pilar.—*Elche*.—(San Juan Bta.).—Congregación de Hijas de María y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.—*Elda*.—(Santa Ana).—Congregación del Sgdo. Corazón de Jesús y Congregación de los Santos Patronos.—*Formentera del Segura*.—Sección de Adoración Nocturna, Apostolado de la Oración y Congregación de Hijas de María.—*Hondón de los Frailes*.—Apostolado de la Oración, y Congregación de Hijas de María.—*Jacarilla*.—Congregación de Hijas de María y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.—*Matanza (La)*.—Cofradía de Ntra. Sra. del Remedío.—*Molins*.—Sección de Adoración Nocturna, Mayordomía del Señor, Hermandad del Rosario y Hermandad de Almas.—*Nóveda*. (San Pedro Apóstol).—Congregación del Niño Jesús de Praga y Congregación de Santa María Magdalena.—*Petrel*. Apostolado de la Oración y Congregación de Hijas de María.—*San Miguel de Salinas*. Congregación de Hijas de María y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.—*Santapola*. Sección de Adoración Nocturna, Apostolado de la Oración, y Congregación de Hijas de María.—*Torremendo*. Congregación de Hijas de María, y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.

Fundaciones Pías

Alicante. (Convento de RR: Agustinas).—Fundación de D. Jerónimo Rizo, Fundación de Doña Teresa Martínez, Fundación de Doña Ana María Torres, Fundación de Doña Teresa Santos y esposo, Fundación de Sor Nieves Quiles, Fundación de Don Dámaso Abad y señora, Fundación de Doña Amelia Bono, Vda. de Echevarría, Fundación del M. I. Sr. Don Manuel Lorenzo Penalva, y Fundación de la Srtas. Echenique Alonso.—*Aspe*. Memoria de Misas de Don Ignacio López Castoverde, Pbro.—*Bigastro*. Capellanía de Doña Irene Rubio, y Pía Memoria «Luz de San Joaquín».—*Elche*. (San Juan Bta.)—Manda Pía de la Misa de Diez, Manda Pía del Sr. Agulló, y Manda Pía del Sr. Esclapez.—*Elda*. (Santa Ana). Pía Memoria «Rico-Maestre», Manda Pía, Capellanía de la Misa de los

Dolores, Beneficio de Plaza, Capellanía de San Vicente Ferrer, Capellanía del Sgdo. Corazón de Jesús, Capellanía de Don José Payá del Collado, Capellanía «Conmutación de San Francisco», Capellanía de la Misa de Alba, Capellanía de la Misa de Once, Capellanía de Don Roque Amat, Capellanía de Don Francisco Vidal, y Capellanía «Varias Redenciones». — *Matanza (La)*. Fundación de Doña Antonia Aguilar. — *Novelda*. (San Pedro Apóstol). Memoria de Misas de Don Cayetano Navarro, Pbro., Capellanía de Doña Angustias Beneito, Capellanía de Doña Purificación Navarro, Capellanía de la Misa de Once, Capellanía de la Misa de Doce, Capellanía de San José y Ntra. Sra. de la Fe, Capellanía de Doña Antonia Navarro, y Capellanía de Ntra. Sra. del Rosario. — *Novelda*. (Colegio de PP. Reparadores). Capellanía de Don Lorenzo Cantó, Pbro. — *Orihuela*. (S. I. Catedral). Misa de los jueves del Sr. Marqués de Rafal, y Misa de los Sábados del Sr. Marqués de Rafal. — *Petrel*. Legado Piadoso de Don Santiago Payá, Pbro., Legado Piadoso de Doña Carmen Pérez, Legado Piadoso de Doña Angela Payá, Memoria de Misas de Doña Virginia Bernabé, Memoria de Misas de Doña Loreto Aracil y Capellanía de San José.

Otras Cuentas

Callosa de Segura. Cementerio Parroquial.

También por Decreto del 20 del mismo pasado mes de mayo se aprobaron las Cuentas siguientes:

Del año 1952

Aspe. Congregación de Hijas de María.

De los Años 1953-1954

Encebras. Cuentas extraordinarias de Fábrica y Casa Abadía conjuntamente. — *Daya Nueva*, Fábrica (Del 10 de Diciembre de 1953 al 31 de Diciembre de 1954).

Del Año 1954

Fábrica:

Iglesia Colegial de Alicante; y Parroquias de Alicante (San José de Carolinas), Aspe, Bigastro, Dolores, Elche (El Salvador), Elche (San Juan Bautista), Elda (Santa Ana), Encebras, Heredades, Hondón de los Frailes, Orihuela (Stas. Justa y Rufina), y Pinoso.

Casa Abadía

Parroquias de Dolores, Elche (San Juan Bautista), Encebras, Heredades, Orihuela (Stas. Justa y Rufina), y Pinoso.

Asociaciones Piadosas

Aspe. Mayordomía del Santísimo Sacramento.—Pinoso. Cofradía de Almas.

Fundaciones pías

Encebras, Beneficio de Doña Matilde Pastor.—Pinoso. Capellanía «Mira Pastor», y Capellanía «Ahuir Yáñez»:

Otras Cuentas

Alicante. (San José de Carolinas). Instituto Social Obrero (I. S. O.).

Finalmente, por Decreto de 27 del mismo mes de mayo se aprobaron las Cuentas siguientes, todas del pasado año 1954:

Alicante.—Administración del Convento de Religiosas Canónicas Agustinas; y Administración del Convento de Religiosas Pobres Capuchinas.—Alicante (Sta. Faz).—Administración del Convento de Religiosas Clarisas.—Elche.—Administración del Vínculo del Doctor Cano; y Administración del Convento de Religiosas Clarisas.

Orihuela, 1.º de Junio de 1955.

El Visitador General Diocesano,
Dr. José Sanfelú, Deán

TRIBUNAL ECLESIASTICO DE ORIHUELA

DECRETO

NOS LIC. DON MODESTO DIEZ Y ZUDAIRE, Pbro., Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral de Orihuela y Provisor del Obispado.

Examinada diligentemente la prueba apostada y de acuerdo con el Ministerio Fiscal, DECLARAMOS suficientemente, a tenor de la Instrucción del S. O. del año 1868, la muerte de Don Francisco Martínez Flores y ordenamos que este nuestro decreto sea publicado en el Boletín Oficial del Obispado y en la Tabla de la Curia, para que, si transcurridos diez días no fuese impugnada esta declaración, inscriba el Rvdo. Sr. Cura Arcipreste de Callosa de Segura en el Libro Correspondiente el acta de defunción y pueda concederse a su esposa, Doña María Inigo Segura, licencia para pasar a nuevas nupcias sin perjuicio alguno de la unidad e indisolubilidad del Vínculo.

DADO en Orihuela a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Provisor,
Licdo. Modesto Diez y Zudaire

El Notario,
Carlos Camarasa



Seminario Diocesano

Relación de Rvdos. Sres. Sacerdotes que han aplicado las segundas Misas a intención del Seminario en el primer trimestre del año 1954

Rvdos. Sres.	Atrasd.		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P
D. Manuel Abad Cerdán	10	1	8		2	1	3		4		5	1	5	
D. Monserrate Abad Huertas		46		5		4		4		4		4		4
D. José M. ^a Agulló Pérez				6		3		4		5		5		3
D. Vicente Alba Villar			1	3	2	2		5		2	1	5	1	2
D. Vicente Alberola Iborra			2	3	3	4	3	2	3	2		2		1
D. José Alonso Pineda										2		7		5
D. José M. ^a Amat Martínez					2		3		1			2		2
D. Vicente Antón Navarro				4		3		3		4		3		
D. José Asencio Campello				7		3		4		4		6		2
D. José Auñón Torrijos						1	1		1					
D. Francisco Bañó Cabrera	67													
D. Vicente Boyer Marín				3		4		5		4				
D. Fernando Brú Giménez	29	5	4	1	3	1	7							
D. Carlos Camarasa Rodríguez				3		3		2		3		3		2
D. Baltasar Carrasco Guixot			3		3		2		4		5		2	
D. Salvador Carrillo Sala		4		5		4		4		3	1	2		
D. Manuel Cayuelas Ballesta		9		7		3		5		6		4		4
D. Antonio Cerdán Pastor	17	2	5		2	1	3	1	4		7		5	
D. Narciso Catalán			4											
D. David Cortés Madrid		17	7		3		5		4		5		5	
D. Juan Cubí Zambrana	8		7		15		5		3		3			
D. Rafael Cubí Zambrana				7		6		8		4		5	1	5
D. Anacario Díez Velasco				6		3		4		3		5		4
D. Antonio Fabregat			4		7		4		5		7		5	
D. Fco. Espinosa Torregrosa	12		6		3		4		4		5		4	
D. José Ezcurra Sánchez	3				3		2		1		4		3	
D. Jesús Fernández Alvarez	24													
D. José Fuentes Martínez		20		5		4		3		3		3		5
D. Antonio Fuentes Romero		27			18		8		7		10		9	
D. José M. ^a Galiano Benavente		5		5		2		3		2		5		4
D. Ernesto Gálvez Navarro	12		6		5		8		7		9		3	
D. Roque García Baeza			5		4		1		8		6		5	
D. José García Bernabé				6		5		6		7		7		8
D. Manuel García Lucas	12				3		2		2					
D. Alejo García Sánchez			3		4		4	1	4		4		6	
D. Gil Gil Guillén	7		4		5		6		5		6		6	
D. José Gómez Clemente			8		15		7		7		4		3	
D. Antonio Hurtado Mendoza											2			4
D. Domingo Juan Almodóvar			12	1	6		9		7		9	2	10	1
D. José Juan Barceló	36		4		5		5		4		3		1	

Rvdos. Sres.

	Atrasd.		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P
D. Vicente López Martínez													1	1
D. Carlos López Aura			6		3				4		4		3	
D. José Lorenzo Ballester	16	3	12	1	7		7							
D. Trino Lozano Montoro			4		5		5		4		3			
D. José Lloret Urrios		20		6		5	4		3		5			10
D. Francisco Maciá Fenoll	21		7		4		5		5		4		6	
D. Fernando Magro Magro			9	2	7		8		9		8	1	8	1
D. José P. Marco Aguilar			7		2		1		1		4		3	
D. Jerónimo Marquez Penalva		53		7		5		5		3		6		5
D. Miguel Martínez Lorca			4		5		5		5		4		6	
D. Francisco Martínez Sabuco			5		6		4		4		3			
D. Gonzalo de Mena Gil	29		3		3		2							
D. José Martínez Serna					2		1		1		3		5	
D. Vicente Martínez Urrios			2		4		4		2		5		5	1
D. Manuel Mira García			5		3		4		2		3		2	
D. José M. ^a Mira Pérez			4		5		4		5		5	2	5	
D. José Moreno López				8		7		5		6		4		5
D. Manuel Moyá Cañizares	3	7	1	4		3	2	3	3	1		5		5
D. Ricardo Navarro Martínez			10	3	5	1	4	2	3	4		12		9
D. José Navarro Zaragoza	17	5	5	1	2	1	3	1	2	1	4	1	2	4
D. José M. ^a Parreño Rameña.									3		3		3	1
D. David Pérez Ferrándiz	2	16	2	5	4	2	2	6	3	3	7	1	3	
D. Agustín Pérez Segura	45	5	10	4	15		10	5	20		20		9	
Parroquia del Salvador: Elche		30	7	23	10	12	14	10	7	10	13	15	15	9
Parroquia Callosa de Segura				20		10		15		15		20		6
Parroquia Ntra. Sra. de Gracia	92	38		2	8	2	4	2	6	2	5			5
Parroquia San Juan de Elche				26		10		13		16		10		9
D. José Riquelme Ribera		10	4		1		3		1		1		3	
D. Antonio Roca Moñino	13	2		8		10		10		8		8		
D. Tomás Rocamora				3		3		3		3		2		
D. Antonio Roda López		9												
D. Gonzalo Romeu Palazuelos	10		1	3	1	3	1	3	1	3	1	4		5
D. José Ros Pérez			6		3		3	1	3		4	1	3	2
D. Antonio Rubio Lledó			14		8		10		7		9		6	
D. Antonio Ruiz Anierte		7		5		6		7		7		3		
D. Salvador Ruiz Llor	47		5		3		4							
D. José Sabater Martínez	14	12												
D. Federico Sala Seva	30			9		8		10		9		11		1
D. Miguel Sánchez García			6		4		4		3		6		3	
D. Ivan Juan Santos Mollá			5	2	4		3	1	4		5		6	
D. José Sellés Penalva			3	6		6	4	2	2	5	1	7		6
D. Domingo Serna Martínez		38		5		6		6		5		8		5
D. Enrique Soriano Antón				1		1		1						
D. José Torá Mellado	10		6		3		4				5		2	3
D. Jesús Vaillo Vaillo	1	1	1						3		1	2		2
D. Manuel Vicente Linares	5		2		2		4				3			
D. Gonzalo Vidal Tur	6								4					
D. Patrocinio Villalgordo		20		5		5		5		4		6		7

	Atrasd.		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P
Rvdos. Sres.														
D. Antonio Zaragoza Giner.			5		3		4		1		5		3	
D. José Aguilar Sanfelú			4		2		3							
D. Francisco Navarro Aguado		7		7		4		4		6		4		4
D. Vicente Pastor Alcina			10		4	2	10		6	1	8	3	1	6
D. Antonio Pastor Fluxá	8													
D. Juan Bta. Aznar Alfonso	31								2		2		3	
D. Angel Barco Blanco				6		3		4		3		6		
D. Rafael Beltrá Cantó			6		8		10							
D. Vicente Candela Pujalte			4		4		4		2		6		5	
D. Miguel Gil Ruiz	13		10		7		9		6		8		5	
D. Mariano Illán Gambín	18		5		4		5		4		6		4	
D. José Sanfelú Giner							3				1			
D. José Serna Serna			3		3		3		3		1		1	
D. Rafael Seva García	17		6		4		5		4		10		5	
D. Jesús Zaragoza Giner				7		4		5		4		6		6
D. Antonio Poveda Maciá	20	5	1		1		2		1		2		1	
D. Manuel Mira García			1		2		1		2		2		2	

NOTA: Se comunica a todos aquellos Rvdos Sres. Sacerdotes que no figuran en la precedente relación y tienen conocimiento de que han enviado a esta Mayordomía las misas de Binación, pero en dinero sin decir a qué mes pertenecen ni número de las mismas, que algunas se han recibido y constan en esta relación, los que por equivocación o error no estén, tengan la bondad de comunicarlo a esta Mayordomía para que se corrija en el próximo número del Boletín Oficial del Obispado.

Es conveniente y para mayor claridad en las cuentas que al mandar las binaciones, tanto de Colecturía como Propias, especifiquen por lo menos los meses a que pertenecen.

En el próximo número publicaremos el 2.º trimestre del año 1954..

Orihuela 26 de Mayo de 1955.

El Mayordomo,
MANUEL VICENTE LINARES

PRIMERA SEMANA SACERDOTAL

Los Rvdos. Sres. Sacerdotes que deseen fotografías de la Primera Semana Sacerdotal pueden solicitarlas a esta Mayordomía y les serán enviadas a reembolso.

El Mayordomo,
MANUEL VICENTE LINARES

ADMINISTRACION DE LA SANTA CRUZADA

Esta Administración ha de presentar oportunamente a la Comisaría General de la Santa Cruzada la cuenta justificativa correspondiente a la predicación del año actual. A este fin necesita conocer las liquidaciones de los Rvdos. Sres. Curas Párrocos y demás que han recibido Sumarios de la Santa Bula para sus respectivas feligresías, y les encarece que, a la brevedad posible, se sirvan remitirlas.

Orihuela, 31 de Mayo de 1955.

El Administrador,
Dr. Elías Abad, *Arcediano*

ACCION CATOLICA

CARITAS DIOCESANA

En esta Cáritas Diocesana se ha recibido un oficio del Gobierno Civil que dice:

«El Ilmo. Sr. Director General de Política Interior dirige a este Gobierno Civil con fecha 10 de los corrientes la comunicación siguiente»:

«Excmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe D. Tomás Badías Aznar, como Director del Secretariado Diocesano de Caridad de la Junta de Acción Católica, de esa Capital, en solicitud de que se autorice el día 9 de Junio próximo festividad del Corpus Christi, una postulación pública con objeto de allegar fondos para atender a las necesidades de dicha Junta; y vistas así mismo los favorables informes de ese Gobierno Civil y la licencia de la Autoridad eclesiástica correspondiente;—Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, pero teniéndose en cuenta que esta postulación no debe coincidir con otras que puedan celebrarse con carácter oficial.—Dios guarde a Vd. muchos años.

Alicante a 21 de Mayo de 1955.—»

TOMAS BADIAS

CONVOCATORIA

Edicto de convocatoria de oposiciones para tenientes-capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército

NOS, DOCTOR DON LUIS ALONSO MUÑOYERRO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Sión y Vicario General Castrense.

HACEMOS SABER: Que debiendo proveerse en su día, por turno correspondiente, 30 plazas de Tenientes Capellanes del Cuerpo Eclesiástico, del Ejército, con el haber anual que a dicho empleo corresponde, hemos tenido a bien, previa aprobación del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, llamar a oposiciones, a tenor del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español, de 5 de agosto de 1950, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.^a Los opositores habrán de ser sacerdotes españoles, llevar por lo menos un bienio de ordenación sacerdotal (a no ser que por especial autorización del Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, para cada caso, se pueda reducir el bienio a un año), y no pasarán de los cuarenta años de edad, debiendo presentar en el Vicariato General Castrense (calle de Ayala, núm. 46), antes de las doce horas del día 20 de agosto de 1955, los siguientes documentos:

a) Instancia acompañada de la autorización «in scriptis» de sus respectivos Prelados para tomar parte en la oposición y aceptar plaza en caso de que fueran aprobados.

b) Letras testimoniales de fecha posterior a la publicación de este Edicto.

c) Partida de bautismo debidamente legalizada.

d) Certificado de estudios eclesiásticos cursados en algún Seminario o Universidad Pontificia, con expresión de las calificaciones obtenidas en su carrera y en todas sus asignaturas.

e) Título de ordenación de Presbítero o certificado supletorio.

f) Certificado de Cruces, de tiempo servido en campaña y de grados académicos si los tuviere.

2.^a Los opositores sufrirán antes de la oposición reconocimiento médico por el Tribunal que designe la Superioridad.

3.^a Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

a) Examen escrito en latín sobre un tema de Teología Dogmática elegido por cada opositor, de los tres sacados en suerte del programa vigente, y solu-

ción de un caso de Teología Moral, propuesto por el Tribunal en el acto de la oposición. El tiempo máximo para este doble examen escrito, que se hará sin libros ni apuntes, será de cinco horas.

b) Desarrollar verbalmente cuatro tesis de todo el programa publicado por Nos y aprobado por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército, elegida por el señor opositor cada una, de tres del mismo grupo, sacadas en suerte, invirtiendo en cada una de ellas un mínimo de diez minutos y un máximo total, para todos los temas, de una hora, siendo potestativo del opositor excluir de este ejercicio la Sagrada Escritura o el Derecho Canónico. Podrán desarrollarse en castellano, pero se considerará como mérito especial el hacerlo en latín correcto.

c) Disertación oral en latín, por espacio de treinta minutos, sobre el tema de Sagrada Teología o Derecho Canónico elegido por el opositor de los tres sacados en suerte del programa vigente, veinticuatro horas antes, resolviendo las objeciones que pondrán dos opositores durante quince minutos cada uno, en forma silogística.

Para elegir el Derecho Canónico será condición necesaria haber cursado como mínimo dos años de Derecho en Seminario o Universidad Pontificia, siendo obligatorio para ellos disertar y argumentar en Derecho Canónico.

d) Predicar en castellano una Homilía de media hora de duración, con veinticuatro horas de preparación, sobre un capítulo sacado en suerte de los cuatro Evangelios.

4.^a El Tribunal estará constituido por cuatro vocales, un vocal suplente secretario, oficialmente nombrado a propuesta Nuestra, y bajo Nuestra presidencia o la del Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército a quien deleguemos, y conceptuará los ejercicios con arreglo a las normas establecidas.

A la puntuación total de los ejercicios literarios obtenida por los opositores que hayan merecido aprobación, se añadirá, para quienes prestaron servicio como capellanes de la pasada campaña, un punto por cada semestre completo de frente, dos por la Cruz del Mérito Militar, cinco por la Cruz de Guerra y diez por la Cruz Laureada de San Fernando o Medalla Militar individual; dichos servicios habrán de acreditarse documentalmente.

Los ejercicios de oposición comenzarán el día 22 de septiembre de 1955, en Madrid, y a la hora y lugar que oportunamente se anunciare.

5.^a Los sometidos a oposición satisfarán antes del primer ejercicio la cantidad de cien pesetas para gastos y derechos de examen.

6.^a El opositor que no compareciese a la hora y día señalado para el respectivo ejercicio o se retirase de él sin causa justificada, quedará eliminado de la oposición.

7.^a Los treinta opositores aprobados con las mejores puntuaciones y considerados más aptos ingresarán en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército con la categoría de Tenientes Capellanes con carácter provisional, hasta que, practicado un cursillo y verificadas las prácticas que Nos determinemos, y merecida la aprobación, pasen definitivamente a la Escala de Tenientes Capellanes efectivos, según su clasificación, con los derechos y obligaciones que la legislación actual o futura asigne a los Capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Dado en Madrid, a quince de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, firmado de Nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras Armas Arzobispales, y refrendado por el infrascrito Secretario del Vicariato General Castrense.

El Vicario General Castrense, ✠ Luis, Arzobispo de Sión.—Por mandato de S. E. Rvdma., *José González Valderrábano*, Secretario.

Vida Diocesana

Día nacional de la Acción Católica

El día 29 de Mayo, se celebró en Alicante, el Día Nacional de la Acción Católica, con solemnes actos, a los que asistieron nutridas representaciones de la Acción Católica de toda la Diócesis.

Como preparación a esta solemnidad, y desde el día 26, las diversas Ramas han venido celebrando sus asambleas anuales reglamentarias que culminaron, en la tarde del sábado, con la V Asamblea general Diocesana que tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Jesús María.

Los actos se iniciaron con una solemne misa de Comunión, celebrada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis. El templo de la I. I. Colegial aparecía engalado con las banderas de todas las Ramas de la A. C. de la capital juntamente con las venidas desde todos los puntos de la Diócesis. Nutridas representaciones de entidades, miembros de Acción Católica y fieles, llenaban totalmente la iglesia. Dirigió la misa, dialogada, el M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Consiliario diocesano de los Hombres, y después del Evangelio, el Sr. Obispo pronunció la Homilía del domingo de Pentecostés, haciendo alusión a la solemnidad específica de la Acción Católica.

A las 11'30, en el salón de actos del Instituto de Enseñanza Media, totalmente lleno de público, se celebró el solemne acto de la Clausura de la Asamblea.

Comenzó con unas palabras del señor presidente de la Junta Diocesana que elevó al Prelado las conclusiones formuladas en la V Asamblea general. Seguidamente pronunciaron discursos la señorita María Luisa Camarasa, propagandista del Consejo Superior de las Mujeres de A. C., y don José Angel Ayala,

presidente del Consejo Diocesano de los Hombres de Madrid-Alcalá y miembro del Consejo Superior.

Finalmente, el Prelado clausuró los actos con un discurso en el que con palabra amorosa y llena de enseñanzas, después de aprobar las conclusiones de la Asamblea, expuso a los oyentes el verdadero concepto de cristiano, de católico y de miembro de Acción Católica, mostrando a todos el verdadero camino y la meta exacta que esta obra de apostolado debe seguir para el cumplimiento de su específica misión al servicio de la jerarquía de la Iglesia.

En este acto acompañaban al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis en la presidencia, el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia; el Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Diputación provincial, en representación del presidente; teniente alcalde Sr. Albaladejo; Ilmo. Sr. magistrado de Trabajo decano, presidente de la Junta Diocesana, Ilmo. Sr. director del Instituto de Enseñanza Media, presidentes de los Consejos Diocesanos de A. C. de Madrid-Alcalá y de Alicante, consiliario diocesano de los Hombres, señorita propagandista nacional de las Mujeres y la presidenta del Consejo de Alicante con el señor secretario de la Junta Diocesana.

Terminado el acto, se entonó por los asistentes el «Christus Vincit». Por la tarde, en la I. I. Colegial de San Nicolás, la Acción Católica de Alicante tributó un homenaje a la Virgen del Remedio, Patrona de la Ciudad.

Bibliografía

MARIA, luz esplendorosa del mundo

Sermones, conferencias y discursos, por el R. P. Ricardo Delgado Capeáns, Comendador de la Merced. Madrid, 1955. Bruno del Amo. Editor. Apartado 5003. Precio: 15 pesetas.

Nuevamente enriquece el editor su colección *La Predicación Contemporánea*, con un volumen de este ilustre predicador mercedario.

Neerología

Rvdo. Sr. Licdo. D. VICENTE MARHUENDA GRAN, Cura Arcipreste de San Pedro Apóstol de Novelda.

Descansó en la paz del Señor el día 6 de Mayo en la ciudad de Novelda, a los 66 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Requiescat in pace.—Amen.

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispós de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



BANCO
HISPANO AMERICANO
MADRID

CAPITAL 350.000.000 ptas.
RESERVAS 450.000.000 ptas.

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa
con el núm. 284.*

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas

Fondos de reserva 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 903